

PÉREZ GALDÓS Y LAS SÁBANAS DE LA FÁBRICA GRANDE.

Esteban Los Santos



Benito Pérez Galdós

El día 5 de enero de 1.920, el diario *La Voz de Guipúzcoa* dedicaba íntegramente la primera plana al fallecimiento del escritor Benito Pérez Galdós ocurrido la víspera en Madrid. No parece ajeno a la importancia concedida a la noticia el que don Benito hubiera participado en la vida política. Había sido elegido diputado republicano en 1906 y 1910. Recordaremos también que bajo el nombre del citado periódico donostiarra se hacía constar su condición de "diario republicano".

Pero lo que puede causar cierta extrañeza es el hecho de que, a los pocos días, también en nuestro ayuntamiento encontrara eco la muerte del escritor canario cuyo segundo apellido lo heredó de don Domingo Galdós y Alcorta, su abuelo guipuzcoano que emigró a las islas a bordo del bergantín San Víctor de la matrícula de Pasajes de San Juan para desempeñar un cargo de la Inquisición.

Pues bien. Según podemos leer en el acta correspondiente, "*a las siete de la noche del trece de Enero de mil novecientos veinte*", bajo la presidencia del alcalde en funciones don Enrique Elizechea, se reunieron en el ayuntamiento renteriano nueve concejales "*para celebrar la sesión ordinaria correspondiente*".

En el transcurso de la misma, como es lógico, se ocuparon de diversos asuntos relacionados con el gobierno del municipio, a excepción del recogido en el punto decimotercero del mencionado documento, en el que se decía:

"El Sr. García expone que aunque tarde él quisiera que constara en acta el sentimiento de la Corporación por muerte del glorioso escritor D. Benito Pérez Galdós."

"El Sr. Presidente asegura que en la última sesión traía ese mismo pensamiento y aún lo anotó al pie del orden del día pero se distrajo y se le pasó por alto, habiendo venido hoy con intención de presentar una moción en ese sentido. Y ya que el Sr. García se le ha anticipado, no tiene sino sumarse con gusto a esa proposición, ya que trátase de una verdadera gloria nacional cuya pérdida nunca será bastante llorada."

Intervino a continuación otro concejal solicitando que se comunicase el acuerdo a la familia del fallecido. Se aprobó la propuesta del Sr. García sin tener en cuenta esta solicitud.

Llama la atención que la corporación municipal renteriana tomara este acuerdo. El único motivo que se refleja en el acta hace referencia a los méritos literarios del fallecido, lo que no estorba para que se pueda sospechar que alguno de los que en aquella ocasión tomaron la palabra fuera asiduo lector de *La Voz de Guipúzcoa*.

Llegado a este punto debo confesar que tenía la esperanza de poder concluir este corto artículo con la frase en la que Pérez Galdós se refiere en una de sus novelas a las sábanas salidas de los telares renterianos y de la que me han hablado en diversas ocasiones. Hace algún tiempo intenté localizarla, pero no tuve suerte. Recientemente he contado con la colaboración de amigos que me querían ayudar en la búsqueda - uno de ellos recordaba haberla leído - pero el resultado ha sido el mismo. No me queda más que invitar a algún renteriano aficionado a la lectura y liberado ya de obligaciones profesionales a que navegue a través de la vasta producción galdosiana para probar suerte en la pesca de la escurridiza frase.

Seguramente el lector coincidirá con el arriba firmante - plagio a Pérez Reverte - en que es bueno saber, por insignificante que en principio parezca, todo aquello que nos hable de la extendida buena fama que adquirió el nombre de Rentería gracias al trabajo bien hecho por antepasados nuestros en aquella Fábrica Grande de la que muchos recordamos el sonido de sus telares.